

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA,
ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente 1560/2023 relativo a la **Declaración Especial de Ausencia** del **C. SERGIO GREGORIO CRUZ RIVERA** solicitada por **Brenda Lorena Murueta Vargas**, la Jueza Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México, dictó un auto por medio del cual ordenó **notificar a cualquier persona que tenga interés jurídico en la tramitación del presente asunto.**

La solicitante manifiesta en esencia que: en fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil diez (2010), contrajo matrimonio con el Sr. Sergio Gregorio Cruz Rivera, procreando una hija de identidad reservada con iniciales M.J.C.M en fecha catorce (14) de marzo de dos mil once (2011), posteriormente en fecha cuatro (4) de septiembre de dos mil quince (2015) mediante sentencia judicial fue declarada la disolución del vínculo matrimonial, manifestando bajo protesta de decir verdad que la última vez que vio al Sr. Sergio Gregorio Cruz Rivera fue el quince (15) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y la última vez que tuvo contacto con el mismo fue el catorce (14) de junio de dos mil veintiuno (2021) vía telefónica.

A su vez la solicitante proporciona los siguientes datos:

Familiares:

Virginia Cruz Rivera (hermana), Juan Cruz Rivera (hermano), Filiberto Cruz López (padre), Josefina Rivera Velazco (madre).

Ocupación:

Comerciante en "REITSA" Recuperadora Ecológica Industrial de Toluca S.A. de C.V. ubicada en Isidro Fabela 1298. Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo, 50030, Toluca de Lerdo, México.

Fecha del auto que ordena la publicación: veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE
TOLUCA, MÉXICO.



RECIBÍO Christian
FECHA 07/11/2023 HORA 14:26

Anexa 5 fojas.


MAYRA MARTÍNEZ LÓPEZ



JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA
DE TOLUCA MÉXICO
SEGUNDA SECRETARÍA

UNIDAD JURÍDICA
Y CONSULTIVA
RECIBÍO UIC
FECHA 08/11/2023 HORA 11:50